

excepcionales del caso, me complace en apoyar la proposición.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Propongo que se resuelva la cuestión de la siguiente manera: aprobar el programa y en tiempo oportuno, pasar a la Mesa, la cual informará sobre ellos a la Asamblea General, los temas suplementarios, entre los cuales figura la proposición del representante de Filipinas.

Decisión: *Queda aprobada la proposición.*

9. Constitución de las Comisiones

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del reglamento, la Asamblea comprende seis comisiones principales. Estas deberán reunirse para elegir sus respectivos Presidentes, quienes formarán parte de la Mesa de la Asamblea.

Propongo que las Comisiones Primera y Segunda se reúnan hoy a las 14.15 horas, las Comisiones Tercera y Cuarta a las 15 horas y las Comisiones Quinta y Sexta a las 15.30 horas. Se trata solamente de que las Comisiones elijan sus Presidentes; la elección de Vicepresidentes y de Relatores puede hacerse más tarde.

El reglamento no dispone quién debe presidir estas comisiones hasta el momento en que los Presidentes sean elegidos. Si no hay ninguna objeción, propongo que presida el Presidente de la Asamblea, hasta la elección de sus Presidentes, las Comisiones Primera, Tercera y Quinta y que el Sr. Jebb presida las Comisiones Segunda, Cuarta y Sexta.

Decisión: *Quedan aprobadas las proposiciones del Presidente.*

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Algunas de las delegaciones no han presentado todavía a la Secretaría la lista de sus miembros que formarán parte de las diversas comisiones. Es necesario que estas listas lleguen a la Secretaría antes que se reúnan las comisiones o sea, para las Comisiones Primera y Segunda, hoy antes de las 14.15 horas.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

Viernes 11 de enero de 1946, a las 17 horas

INDICE

	<i>Página</i>
10. Proclamación por el Presidente de los resultados de la elección de presidentes de las Comisiones principales de la Asamblea General.....	37
11. Elección de siete vicepresidentes de la Asamblea General para la primera parte del primer período de sesiones. . .	37
12. Aprobación del reglamento relativo al nombramiento de personal interino durante el período de transición.	38

Presidente: Sr. P.-H. SPAAK (Bélgica)

10. Proclamación por el Presidente de los resultados de la elección de presidentes de las Comisiones principales de la Asamblea General

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Antes de proceder a la elección de Vicepresidentes daré a conocer a la Asamblea los nombres de los miembros que han sido elegidos para presidir las distintas comisiones.

Han sido elegidos los representantes siguientes:

Primera Comisión: Sr. MANUILSKY:(República Socialista Soviética de Ucrania).

Segunda Comisión: Sr. KONDESKI (Polonia).

Tercera Comisión: Sr. PETER FRASER (Nueva Zelandia).

Cuarta Comisión: Sr. MACEACHEN (Uruguay).

Quinta Comisión: Sr. EL-KHOURI (Siria).

Sexta Comisión: Sr. JIMÉNEZ (Panamá).

Con arreglo al artículo 32, el Presidente de la Asamblea, junto con los Presidentes de las seis Comisiones principales, forman parte de la Mesa de la Asamblea.

11. Elección de siete Vicepresidentes de la Asamblea General para la primera parte del primer período de sesiones

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Debemos proceder ahora a la elección de siete vicepresidentes de la Asamblea que también formarán parte de la Mesa. En el artículo 26 se establece que los vicepresidentes habrán de ser elegidos de modo que quede asegurado el carácter representativo de la Mesa. Conforme al reglamento, la elección se hará en votación secreta y por mayoría de los miembros presentes y votantes. Pido al Sr. Wilson (Nueva Zelandia) y al Sr. Modzelewski (Polonia) que tengan la bondad de actuar como escrutadores.

Procedamos a la presentación de candidaturas: ¿Quién desea hacerlo?

Sr. VAN KLEFFENS (Países Bajos) (*traducido del inglés*): Tengo el honor de proponer que sean elegidos Vicepresidentes los primeros representantes de los países siguientes: China, Francia, Unión Sudafricana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido, Estados Unidos de América y Venezuela.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Acaban de oír Vds. la proposición del representante de los Países Bajos. ¿Hay quien apoye la proposición?

Sr. SAKA (Turquía) (*traducido del francés*): Apoyo la proposición.

Sr. BIANCHI (Chile) (*traducido del francés*): Yo también la apoyo.

EL PRESIDENTE (*traducido del francés*): Conforme al reglamento de la Asamblea, la propo-

sición se debe decidir en votación secreta. Me permito llamar la atención de los representantes sobre el hecho de que habrán de votar por países y no a favor de un representante en particular. Cada una de las cédulas deberá indicar los nombres de siete países, siempre que los representantes voten afirmativamente. Los que lo deseen pueden abstenerse.

Sr. PADILLA NERVO (México) (*traducido del inglés*): Si no hay otras presentaciones de candidaturas, propongo que la Asamblea no vote en votación secreta, sino que aprobemos la lista propuesta y apoyada por diversos representantes que ya han expresado este deseo. Por consiguiente creo, señor Presidente, que sería conveniente preguntar a la Asamblea si se propondrá alguna otra candidatura y en caso negativo sería inútil proceder a una votación secreta y podríamos aprobar las candidaturas ya presentadas.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El procedimiento propuesto por el representante de México no es contrario al reglamento, pero es necesario que lo apruebe por lo menos la mayoría de los miembros de la Asamblea. ¿Hay quien apoye la propuesta del representante de México?

La proposición ha sido apoyada por los representantes de Colombia y de Costa Rica. Se pone, pues, a votación.

Tiene la palabra el Sr. Noel-Baker, representante del Reino Unido.

Sr. NOEL-BAKER (Reino Unido) (*Traducido del inglés*): Nada más lejos de mi ánimo que iniciar un debate sobre una cuestión de procedimiento, pero el caso es que esta mañana adoptamos un reglamento provisional que en los artículos 68 y siguientes fija ciertas normas para las elecciones y votaciones. Acordamos también esta mañana que esta cuestión de candidaturas debería ser enviada a la Sexta Comisión para su discusión y para llegar a un acuerdo, antes de terminar nuestras reuniones. Entre tanto, entiendo que convendría que nos ajustáramos a las disposiciones que hemos adoptado y que continuemos como se acordó en un principio.

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Dije antes, durante una intervención en el curso del debate, que la norma era proceder a votación secreta; pero creo que la Asamblea puede, por mayoría simple, cambiar la norma que aparece en el artículo 73. La propuesta fué hecha por el representante de México y apoyada por el de Colombia y ahora me veo obligado a ponerla a votación. Ruego a los representantes que estén de acuerdo con la moción del señor representante de México que se sirvan levantar la mano.

¿No hay votos en contra?

La moción del señor representante de México queda aprobada por 16 votos contra 9. En conse-

cuencia, creo poder llegar a la conclusión de que las proposiciones relativas a los vicepresidentes, presentadas por el representante de los Países Bajos y apoyadas por otros representantes han sido aprobadas por unanimidad y por aclamación.

12. Aprobación del reglamento relativo al nombramiento de personal interino durante el período de transición

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El punto siguiente del orden del día es la aprobación del reglamento relativo al nombramiento de personal interino durante el período de transición.

Teniendo en cuenta la necesidad de estudiar más detenidamente la cuestión del nombramiento de personal interino, mientras se procede al nombramiento del personal permanente, sería mejor que este asunto fuese referido a la Quinta Comisión (Administrativa y de Presupuesto) para que lo examine más a fondo.

¿Hay oposición?

Decisión: *Queda aprobada la proposición.*

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

Sábado 12 de enero de 1946, a las 10.30 horas

INDICE

	<i>Página</i>
13. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.....	38
14. Elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad.....	39
<i>Presidente:</i> Sr. P.-H. SPAAK (Bélgica).	

13. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El orden día señala en primer lugar la presentación del informe de la Comisión de Verificación de Poderes.

Tiene la palabra el representante de Dinamarca, Sr. Rasmussen, Presidente y Relator.

Sr. RASMUSSEN (Dinamarca), Presidente y Relator de la Comisión de Verificación de Poderes (*traducido del francés*):

1) La Comisión nombrada por la Asamblea General para informar sobre los poderes de los representantes se reunió el 11 de enero de 1946, a las 14.30 horas en la Sala de Comisiones E, en *Church House*. Forman la Comisión los representantes de los países siguientes: Arabia Saudita, China, Dinamarca, Filipinas, Francia, Haití, Paraguay, República Socialista Soviética de Bielorrusia y Turquía.

2) La Comisión ha examinado los documentos presentados por cincuenta y un Estados Miembros, que le fueron sometidos por el Secretario Ejecutivo.